



Despacho Viceministerial de Derechos Humanos Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia Dirección de Conciliación Extrajudicia y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

## ANEXO P : Formato Tipo Nº 03 Acta De Supervisión Por Medios Electrónicos Al Curso De Formación Y Capacitación De Conciliadores Extrajudiciales

## FORMATO TIPO Nº 03

## ACTA DE SUPERVISIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS AL CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES

En		, siendo las				
la Direco Humanos	scrito(a), ción de Conciliación Extrajud os, identificado(a) con D.N.I. N' nación y Capacitación de C ado por el Centro	°, proce	nativos de Solución de C edió a realizar una supervi es Capacitación de ( La	Conflictos del Minisi isión por medios ele en l Conciliadores Ex		
	ervisión por medios electrónico do los siguientes hechos:	os al Curso de Formación	de Conciliadores Extrajuc	liciales en la modal	lidad no presencial se realizó	
l.	El Centro de Formación y presencial, autorizado por la				l Curso en la modalidad no Solución de Conflictos.	
	Sí	No (espec	ificar)		Hoja Adicional	
II.		ı fecha y hora autorizada e			ón del Curso en la modalidad le Conciliación Extrajudicial y	
	Sí	No (espec	ificar)		Hoja Adicional	
III.	El Capacitador es el que corresponde a la sesión del dictado del Curso en la modalidad no presencial según el progran académico autorizado por la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos					
	Sí	No (espec	ificar)		Hoja Adicional	
IV.	El tema dictado por el Capacitador es el que corresponde según el programa académico autorizado por la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.					
	Sí	No (espec	ificar)		Hoja Adicional	
V.	Documentación proporcionada por medios electrónicos a los participantes del Curso en la modalidad no presencial por el Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales:					

<sup>&</sup>quot;Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <a href="https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\_web/login.jsp">https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\_web/login.jsp</a> e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o <a href="https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\_web/verifica.jsp">https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\_web/verifica.jsp</a> e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."





Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia Dirección de Conciliación Extrajudicia y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

VI.	El Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales ha realizado cambios en la programación del Curso en la modalidad no presencial sin la autorización de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.					
	Sí	No (especificar)	Hoja Adicional			
VII.	El número de alumnos q	ue participaron en la sesión del Curso en la modalio	dad no presencial fue de:			
VIII	MEDIDAS CORRECTIVAS	A CARGO DE(L) (LA) SUPERVISOR (A) O AUXIL	IAR DE SUPERVISIÓN:			
			Hoja Adicional			
IX - (	DBSERVACIONES DEL(LO	S) SUPERVISADO(S):				
<u>s</u>	SBOLITATIONED BLELEO	<u>0)                                    </u>	Hoja Adicional			
X <u>OE</u>	SSERVACIONES DEL (LOS	s) CAPACITADOR (ES):				
			Hoja Adicional			
XI <u>OE</u>	SSERVACIONES DEL (LA)	SUPERVISOR (A) O AUXILIAR DE SUPERVISION	<u>:</u>			
			Hoja Adicional			
Forma	ción y Capacitación de Cor	del supervisado se da por concluida la presente nciliadores Extrajudiciales, en la modalidad no pressión su firma digital, en señal de conformidad.				

<sup>&</sup>quot;Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <a href="https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\_web/login.jsp">https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\_web/login.jsp</a> e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o <a href="https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\_web/verifica.jsp">https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\_web/verifica.jsp</a> e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."





Despacho Viceministerial de Derechos Humanos Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia Dirección de Conciliación Extrajudicia y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Supervisor(a) o Auxiliar de Supervisión Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos